



ESPAÑA

19 ES 11 255092 19 Y
 21
 22 FECHA DE PRESENTACION

1 MAYO 1981

MODELO DE UTILIDAD

50 PRIORIDADES:
 51 NUMERO 52 FECHA 53 PAIS

54 FECHA DE PUBLICIDAD 55 CLASIFICACION INTERNACIONAL
 1-3 CL3 B65D 71/20

56 TITULO DE LA INVENCIÓN
 "MODULO PERFECCIONADO PARA ALMACENAMIENTO DE BOTELLAS"

71 SOLICITANTE (S)
 D^a MARIA ALVAREZ CORTA
 DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Catalina de Erauso, 17-Entresuelo -SAN SEBASTIAN-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
 D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1268-A/MV/cb

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de
explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio na-
cional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legisla-
5 ción, que, como el enunciado indica, se trata de "MODULO PERFECCIO-
NADO, PARA ALMACENAMIENTO DE BOTELLAS".

En múltiples casos, el método adecuado para la con-
servación ideal de líquidos almacenados en botellas requiere que
dichas botellas ocupen una posición horizontal o cercana a ella -
10 de manera que el líquido contenido moje el tapón, normalmente de
corcho, que por efecto de dicha humedad se mantiene expandido y -
en perfectas condiciones formando un cierre hermético que impide
la entrada de aire, perjudicial en general para el líquido conte-
nido.

15 De acuerdo con este método de almacenamiento se co-
nocen diversidad de disposiciones que con un mayor o menor acier-
to permiten este apilamiento de botellas siendo asimismo conoci-
dos elementos modulares de almacenaje, pero que en general no son
perfectamente adaptables al espacio disponible, ocupando la dispo-
20 sición resistente parte de dicho espacio, disminuyendo con ello el
volumen útil.

25 El modelo preconizado es un módulo perfeccionado -
para el almacenaje de botellas, el cual permite el alojado en él,
de forma horizontal, de una sola botella, pero de modo que tanto
su forma y estructura como la existencia de formas geométricas de

1 enganchedo recíproco, permiten la unión de dicho módulo con otros
idénticos a él en el logro de una estructuración totalmente adap-
table a cualquier espacio, sea cual sea su forma y dimensiones, -
lo que permite un máximo rendimiento del sitio disponible todo -
5 ello con una gran resistencia específica.

Cada módulo se compone esencialmente por cinco -
aros de material sintético de los cuales el central y los latera-
les presentan periféricamente una configuración radial que les da
un contorno hexagonal regular. Estos cinco aros, igualmente espa-
ciados, quedan unidos entre sí por unos nervios en número de seis
10 regularmente repartidos en la periferia ocupando posiciones de -
generatriz de la superficie cilíndrica; tanto los aros como los -
nervios se constituyen en material sintético de rigidez suficiente

15 El dintorno interior de los aros, fijados en posi-
ciones paralelas por los nervios, forma como un costillar sobre -
el cual puede encajarse y apoyarse perfectamente una botella con-
vencional que queda perfectamente apoyada en posición horizontal
ocupando un módulo, definiendo el aro del fondo una zona anular -
que limita la entrada de dicha botella evitando su salida por el
20 otro extremo.

25 En la periferia hexagonal de los aros central y -
extremos y en cada una de las seis caras existen unas configura-
ciones de enganche formadas por salientes troncopiramidales y -
alojamientos conjugados que se reparten alternadamente sobre las
caras de dicho hexágono, de modo que representan una simetría res

1 pecto de un eje horizontal.

5 Tanto la forma periférica de cada módulo, hexagonal como las conjugadas configuraciones de enganche, con su especial forma troncopiramidal, hacen que los módulos sean perfectamente -
se configura por un módulo de almacenamiento que queda coligado -
a las que le rodean, formando un sólido conjunto en el que el ma-
terial empleado es mínimo y el aprovechamiento del espacio es má-
ximo, a la vez que el conjunto presenta una gran rigidez en todas
10 las direcciones, pudiéndose adaptar por su forma a todo tipo de es-
pacios por sinuosos que éstos sean.

15 Como se puede apreciar, el modelo preconizado pre-
senta una pluralidad de ventajas que lo distinguen y diferencian
de todo lo hasta ahora conocido, teniendo una vida propia de por
sí.

20 Para comprender mejor la naturaleza del invento en
el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su uti-
lización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello
de las modificaciones accesorias que no alteren las característi-
cas esenciales.

La figura 1 representa una vista lateral del módu-
lo preconizado.

25 La figura 2 representa una vista en alzado del mó-
dulo, en la que se aprecia además de la zona anular de tope, las
configuraciones de enganche periféricas.

1 La figura 3 corresponde a una vista frontal y es-
quemática que muestra un apilamiento de módulos para almacenaje de
botellas, representándose a uno de ellos en negro para poder apre-
ciarse mejor su interacción con los que le rodean, así como en la
5 misma fila el posicionamiento relativo de los nervios (3).

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

1 .- Aros menores.

2 .- Aros mayores.

3 .- Nervios.

10 4 .- Corona hexagonal.

5 .- Hueco.

6 .- Saliente.

7 .- Mortaja.

8 .- Espiga.

15 9 .- Zona anular.

10.- Taladro avellanado.

El modelo objeto de esta invención es un módulo -
perfeccionado para almacenamiento de botellas que se forma, tal y
como puede verse en la figura 1, por una serie de aros (1 y 2) de
20 material sintético rígido dispuestos paralelamente a modo de cos-
tillar y que se mantienen en su adecuada posición por la acción de
unos nervios (3) asimismo en material sintético rígido con una -
sección transversal trapecial que mantienen posicionado y unido -
todo el conjunto al estar igualmente repartidos en la periferia -
25 de los aros (1 y 2) formando un cuerpo único.

1 Ocupando las posiciones central y extremas existen
unos aros mayores (2) e intercalados entre éstos dos aros menores
(1) configurándose estos últimos sencillamente en coronas con pe-
queñas muescas periféricas en la zona de paso de los nervios (3).

5 Por otro lado los aros mayores (2) que presentan,
como se ve en la figura 1, una mayor dimensión en anchura, definen
radialmente en el centro de su periferia una corona hexagonal (4)
la cual conforma, como se aprecia en la figura 2, un hexágono fron-
tal cuyos lados circunscriben a la superficie cilíndrica exactamen-
te por su periferia; de modo que se añade un mínimo de material,
10 configurándose precisamente en la zona de los vértices del hexágo-
no las partes relacionadas con los nervios (3).

15 En los lados del hexágono correspondientes a la -
parte superior e inferior, según la representación de la figura 2
existe un hueco (5) y un saliente (6) conjugados que presentan -
una forma troncopiramidal de aristas redondeadas que es simétrica
tanto en la parte superior como en la inferior, respecto a un eje
vertical de simetría del conjunto, siendo la superficie de cabeza
del saliente (6) cóncava cilíndrica, para adaptarse a la forma -
20 del fondo del hueco (5) convexo cilíndrico.

25 En las caras del hexágono situadas en los laterales
existen asimismo sendas mortajas (7) y conjugadas con ellas sendas
espigas (8) que presentan como se ve en la figura 2 una forma tron-
copiramidal inclinada; de modo que mortajas (7) y espigas (8) son
simétricas unas y otras respecto de un eje vertical y conjugadas -

1 unas con otras respecto a un eje horizontal de simetría.

5 La compaginación de los aros (1 y 2) junto con los nervios (3) conforma una parcial superficie cilíndrica interna en cada módulo, de manera que sobre él y en su interior puede alojarse perfectamente una botella convencional en posición horizontal para conservar de este modo perfectamente el líquido contenido. En orden a evitar la salida de esta botella una zona anular (9) situada en el aro mayor (2) de fondo, aporta funciones de tope evitando la caída de la botella.

10 Esta zona anular (9) presenta, tal y como se ve en la figura 2, sendos taladros avellanados (10) para el alojamiento en ella de la cabeza de un tornillo o medio convencional de fijación análogo, a través del cual el módulo puede ser unido a la pared trasera de apoyo, o bien a otros módulos colocados opuestamente con los fondos en contacto; de modo que formen un doble almacenamiento.

20 La configuración hexagonal externa de cada módulo así como la existencia en las caras de cada hexágono, de elementos de forma que permiten un enganchado recíproco como puedan ser las espigas (8) y las mortajas (7) o el saliente (6) y el hueco (5), permite tal y como se aprecia claramente en la figura 3, el añadido a cada módulo de otros iguales e igualmente posicionados en cada una de sus seis caras, de manera que se configura un almacenamiento de la forma y extensión que se quiera con solamente añadir módulos que quedan perfectamente enlazados entre sí por los ele-

mentos de forma antes mencionada, tal y como se aprecia en la figura 3.

En efecto, tal y como se puede ver en la figura 3, un módulo, que se ha representado ennegrecido en dicha figura 3, se relaciona verticalmente por medio del saliente (6) con el hueco (5) del módulo superior y por su hueco (5) inferior con el saliente (6) del módulo inferior; del mismo modo las espigas (8) se relacionan con los módulos laterales inferiores y las mortajas (7) con los laterales superiores, siendo la forma de todos estos elementos tal que el peso de las botellas almacenadas tiende a rigidizar, aún más si cabe la unión entre módulos, que quedan así perfectamente enlazados.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "MODULO PERFECIO-

1 NADO, PARA ALMACENAMIENTO DE BOTELLAS", en todo de acuerdo con -
las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Módulo perfeccionado, para almacenamiento de -
botellas, caracterizado por constituirse por unos aros transversa
les de material sintético rígido, posicionados paralelamente y re-
lacionados por la acción de unos nervios, así mismo de material -
sintético rígido, de sección transversal trapecial, uniformemente
repartidos en su periferia, en el sentido de las generatrices, -
10 haciendo así del conjunto un cuerpo único en el cual los aros cen-
tral y extremos presentan, con una mayor dimensión en anchura, en
su periferia y centralmente, una corona radial hexagonal que cir-
cunscribe exactamente la superficie cilíndrica; hexágono este que
en el centro de cada lado presenta alternadamente una mortaja b -
15 una espiga de formas conjugadas respecto de un eje de simetría ho-
rizontal, todo ello de modo que en el interior del módulo definido
por los dintornos de los aros puede colocarse una botella conven-
cional, y cada módulo por su forma hexagonal exterior y sus confi-
guraciones de enganche puede unirse con otros periféricos forman-
do agrupaciones de cualquier forma y dimensión con una máxima ri-
gidez y aprovechamiento del espacio disponible.

20 2.- Módulo perfeccionado, para almacenamiento de -
botellas, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, carac-
terizado porque en el dintorno del aro de fondo se define una zona
25 anular que presenta sendos taladros avellanados, de modo que dicha

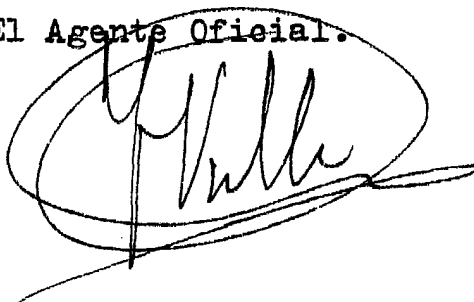
1 zona anular se constituye en tope de fondo para la botella, per-
mitiendo a través de sus taladros la unión del módulo a una super-
ficie vertical o a otros módulos por su fondo.

5 3.- "MODULO PERFECCIONADO, PARA ALMACENAMIENTO DE
BOTELLAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas -
por una sólo cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

10 El Agente Oficial.



15

20

25

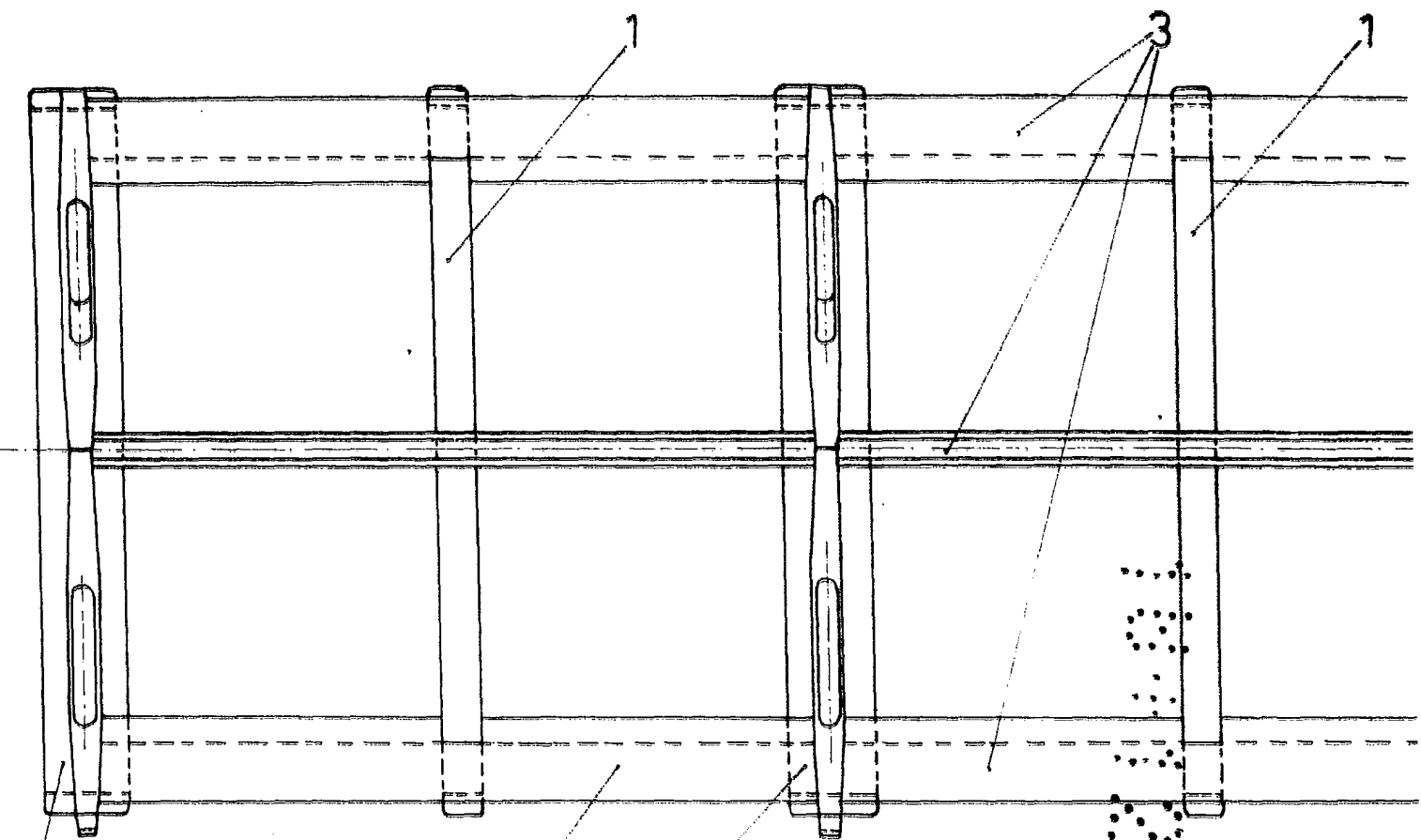
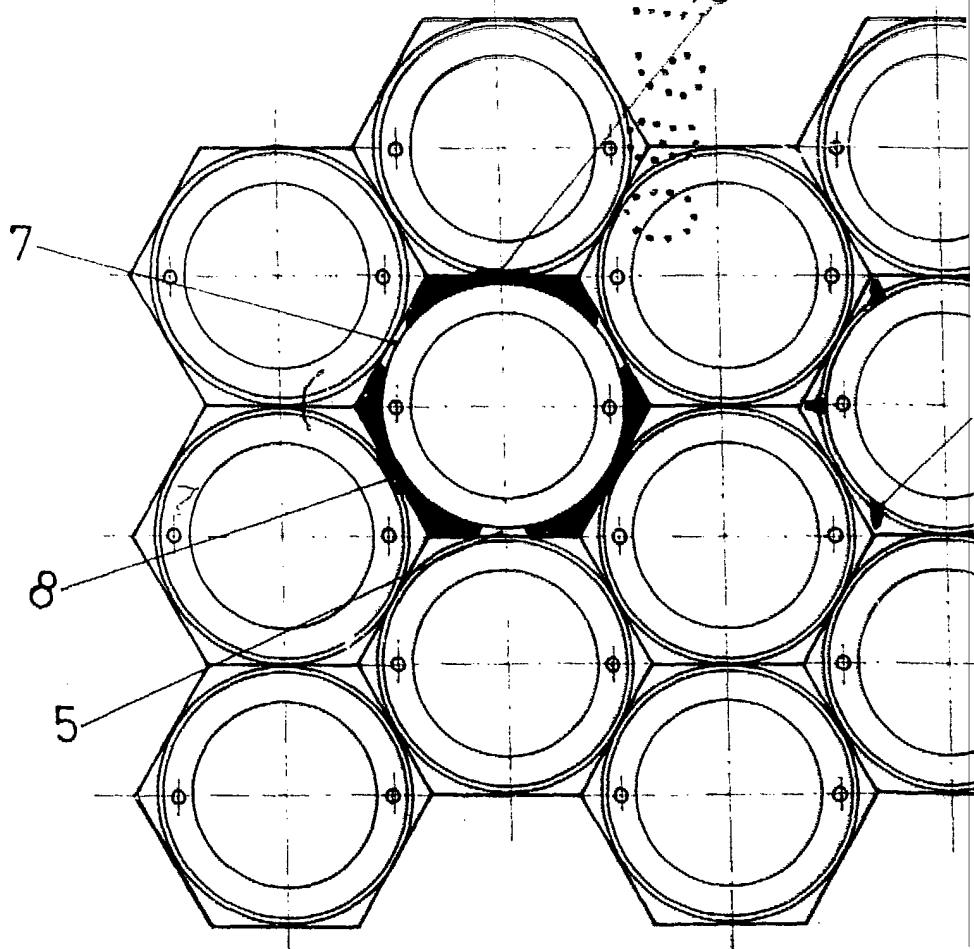


Fig.1



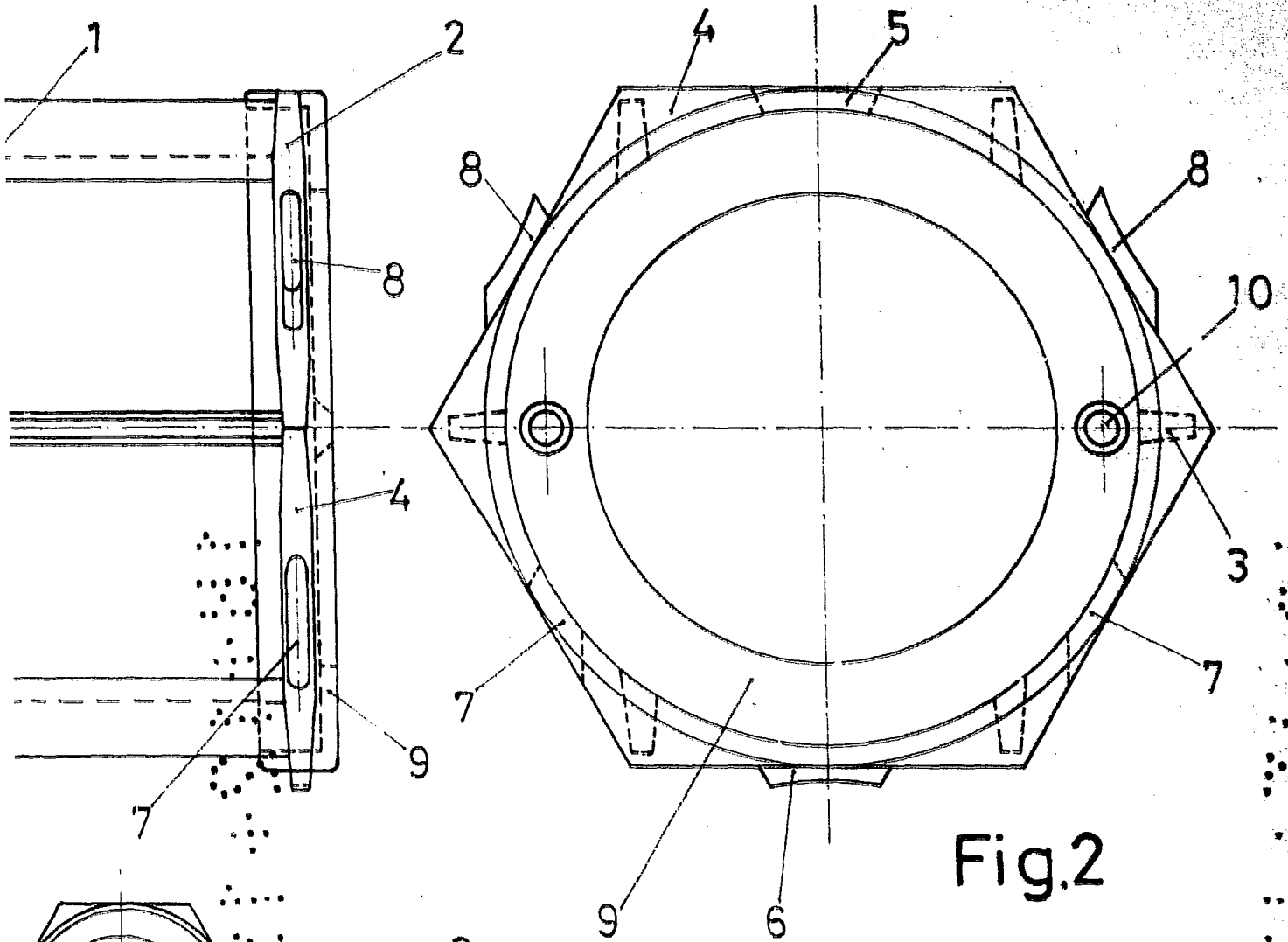


Fig.2

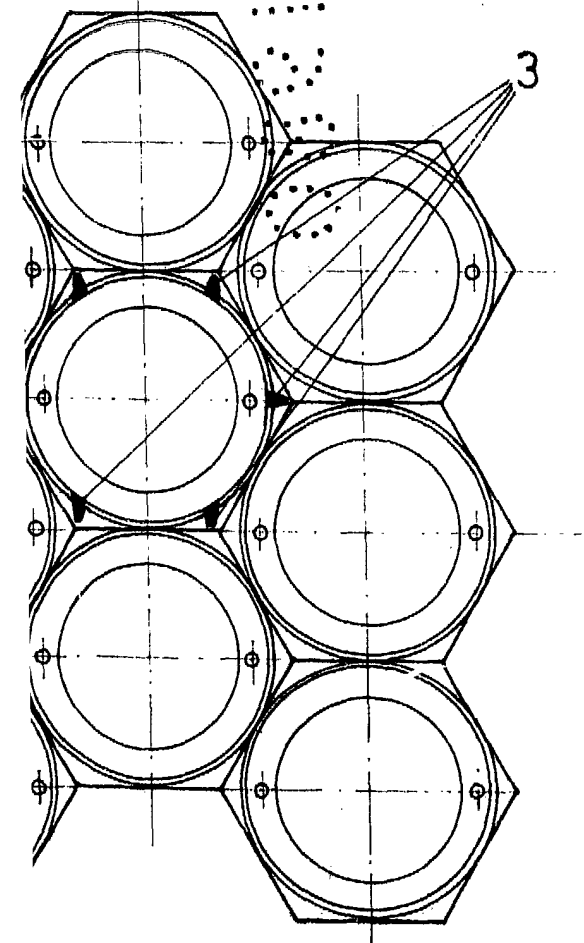


Fig.3

Escala variable
Madrid 18 DIC. 1980
El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ